



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 16 MAR 2026

EX. N° 368 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.854 de 29 de diciembre de 2025, se otorgó una subvención al CLUB PROVIDENCIA, RUT N° 70.847.200-K, por un monto de M\$295.000.- para contribuir al financiamiento del programa "Mejoramiento camarines, baños y reemplazo de bombas y calderas para el funcionamiento de la piscina".-

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 334 de 10 de marzo de 2026, se ratificó el Convenio de Transferencia de Recursos - Subvención, suscrito con fecha 26 de enero de 2026, entre la FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA, RUT N° 70.847.220-K y la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, en el cual se establece que la Municipalidad entregará a la Fundación la suma de M\$295.000.- a título de subvención, para contribuir al financiamiento del programa "Mejoramiento camarines, baños y reemplazo de bombas y calderas para el funcionamiento de la piscina".-



DECRETO:

1.- Sustitúyase en el CONSIDERANDO 1 del Decreto Alcaldicio EX.N° 334 de 10 de marzo de 2026, el RUT de la FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA, en el sentido de dejar establecido que el RUT es N° 70.847.200-K y no como se indicó.-

2.- Sustitúyase en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio EX.N° 334 de 10 de marzo de 2026, el RUT de la FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA, en el sentido de dejar establecido que el RUT es N° 70.847.200-K y no como se indicó.-

3.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.N° 334 de 10 de marzo de 2026.-

Anótese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIÁ RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

RBC/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución:

Interesada

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Jurídica

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 831 /